

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUTO SAN ANDRES OXI 2023
CONTRIBUYENTE: APOSTADORES DE RISARALDA – APOSTAR S.A

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUTO SAN ANDRES OXI 2023, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, la cual tiene por objeto: REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRÉS SEDE PRINCIPAL Y SEDES URBANA Y RURAL QUINCHÍA", previa instrucción por parte del Fideicomitente, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. El día cuatro (04) de agosto de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2023, cuyo objeto es: REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRÉS SEDE PRINCIPAL Y SEDES URBANA Y RURAL QUINCHÍA"
2. Posteriormente, el día veinticuatro (24) de agosto de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibió la siguiente propuesta:

Table with 8 columns: ID, FECHA Y HORA DE CIERRE, NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO, HORA DE CORREO ELECTRÓNICO, SOBRE 1 HABILITANTES, SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA, SOBRE 3 PONDERABLES. Row 1: 1, 24/08/2023 9:00 a.m., PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S., N/A, (3) Correos recibidos el 24/08/2023: 8:25 a.m., 8:30 a.m., 8:30 a.m., Recibido en término, Recibido en término, Recibido en término.

- 2. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Table with 6 columns: No, PROPONENTE, REQUISITOS JURÍDICOS, REQUISITOS FINANCIEROS, REQUISITOS TÉCNICOS, RESULTADO. Row 1: 1, PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S., CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, HABILITADO.

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	100

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	100

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRÉS SEDE PRINCIPAL Y SEDES URBANA Y RURAL QUINCHÍA”**, de acuerdo con la recomendación dada por el comité evaluador al Fideicomitente, **APOSTADORES DE RISARLADA S.A.**, y a la instrucción dada por el este último a Fiduprevisora S.A., el dieciocho (18) de septiembre de 2023, en el sentido de aceptar la oferta presentada por parte de **PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.** identificado con **NIT 901.205.947-9**

Por lo anterior, esta Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.** identificado con **NIT 901.205.947-9**, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$45.910.200,00)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SAN ANDRÉS SEDE PRINCIPAL Y SEDES URBANA Y RURAL QUINCHÍA”.


TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR INSTITUTO SAN ANDRÉS OXI 2023**

Elaboró: María Camila García Jerez - Profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Mónica Ocampo Hurtado - Profesional jurídico Obras por Impuestos  Mónica L. Ocampo H.